



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|----------------------|-----------|
| Datos Identificativos | | | | 2022/23 |
| Asignatura (*) | Inspección y Sociedades de Clasificación | | Código | 631480207 |
| Titulación | Mestrado Universitario en Enxeñaría Mariña | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Optativa | 3 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña | | | |
| Coordinador/a | Bouzon Otero, Rebeca | Correo electrónico | rebeca.bouzon@udc.es | |
| Profesorado | Bouzon Otero, Rebeca | Correo electrónico | rebeca.bouzon@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|--|
| Código | Competencias del título |
| A4 | Elaborar planes de emergencias y de control de averías, y actuar eficazmente en tales situaciones, a nivel de gestión. |
| A16 | Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino, a nivel de gestión. |
| A17 | Conocer y ser capaz de aplicar los códigos, normas y reglamentos relativos a la operación de buques y artefactos relacionados con la explotación de los recursos marinos, prestando especial atención a los sistemas de seguridad abordó y a la protección ambiental. |
| B1 | Aprender a aprender. |
| B2 | Resolver problemas de forma efectiva. |
| B4 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa. |
| B5 | Trabajar de forma colaborativa. |
| B7 | Capacidad para interpretar, seleccionar y valorar conceptos adquiridos en otras disciplinas del ámbito marítimo, mediante fundamentos físico-matemáticos. |
| B8 | Versatilidad. |
| B9 | Capacidad para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, que le doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones. |
| B11 | Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas. |
| B12 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| B13 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| B14 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B15 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| B16 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |



| | |
|----|---|
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C9 | Hablar bien en público |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|-------------------------|---|--|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Conocer el procedimiento de inspección de un buque. | AM4 AM16 AM17 | BM1 BM2 BM4 BM5 BM7 BM8 BM9 BM11 BM12 BM13 | CM3 CM4 CM5 CM6 CM7 CM9 |
| Elaboración de informes | AM4 AM16 AM17 | BM1 BM2 BM4 BM5 BM7 BM8 BM9 BM11 BM14 BM16 | CM3 CM4 CM5 CM6 CM7 |
| Conocer características y funciones de las Sociedades de Clasificación y sus consecuencias en la gestión de los sistemas y equipos del buque. | AM4 AM16 AM17 | BM1 BM2 BM4 BM5 BM7 BM8 BM9 BM11 BM15 | CM3 CM4 CM5 CM6 CM7 |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| INSPECCIÓN Y SOCIEDADES DE CLASIFICACIÓN | 1- LAS SOCIEDADES DE CLASIFICACIÓN. 2- CONTROL POR EL ESTADO RECTOR DEL PUERTO 3- THETIS Y SISTEMA COMUNITARIO DE SEGUIMIENTO. 4- CODIGO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS, PBIP. 5- CÓDIGO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, IGS. 6- CONVENIO DEL TRABAJO, MLC 2006 7- INSPECCIONES VETTING 8- INSPECCIONES ANEXO I DE MARPOL |

| |
|---------------|
| Planificación |
|---------------|



| Metodoloxías / probas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / traballo autónomo | Horas totales |
|------------------------|---|--------------------|---|---------------|
| Prueba mixta | A17 B1 B2 B4 B5 B8 B13 B14 B15 C6 C7 C9 | 10 | 25 | 35 |
| Sesión magistral | A4 A16 B7 B9 B11 B12 B16 C3 C4 C5 | 10 | 25 | 35 |
| Atención personalizada | | 5 | 0 | 5 |

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodoloxías | |
|------------------|--|
| Metodoloxías | Descrición |
| Prueba mixta | Prueba escrita para la valoración del aprendizaje |
| Sesión magistral | Se realizará la explicación detallada de los contenidos de la materia. El alumno contará con material bibliográfico del tema a tratar en cada sesión magistral. Se fomentará la participación del alumno en clase. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|--|
| Metodoloxías | Descrición |
| Sesión magistral | Resolución de dudas durante las clases |

| Evaluación | | | |
|--------------|---|---|--------------|
| Metodoloxías | Competencias | Descrición | Calificación |
| Prueba mixta | A17 B1 B2 B4 B5 B8 B13 B14 B15 C6 C7 C9 | Resolución de distintas pruebas de los temas tratados | 100 |

| Observaciones evaluación | |
|---|--|
| <p>Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-III/2 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.</p> <p>Al finalizar cada tema se realizará una prueba con el fin de conocer los conocimientos adquiridos. Para la superación de la materia se realizará la media de todas las pruebas realizadas por el alumno. El alumnado que no asista a la evaluación continua podrá realizar el examen en las fechas oficiales con el 100% de la nota. El alumno con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia según lo establece la "NORMA QUE REGULA O RÉXIME DE DEDICACIÓN AO ESTUDO DÚAS ESTUDANTES DE GRAO NA UDC (Arts. 2.3; 3. b; 4.3 e 7.5) (04/05/2017)" tendrá derecho a presentarse a una prueba objetiva con posibilidad de obtener el 100% de la nota.</p> | |

| Fuentes de información | |
|------------------------|---|
| Básica | Normativa de las Sociedades de Clasificación: LLOYD'S register of Shipping, Bureau Veritas, Germaniche LLOYD'S, American Bureau. Normativa Nacional de las Capitanías de Puerto. Normativa Internacional sobre la prevención de la vida humana en el mar. |
| Complementaria | |

| Recomendaciones | |
|--|--|
| Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente | |
| Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente | |
| Asignaturas que continúan el temario | |



Otros comentarios

Por ser una materia optativa de Master, lo que implica cursar el Grado; no se requiere ningún requisito previo adicional.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías